

Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

- Rodolfo Llopis
- J.M. Gil Robles.
- E. Gironella/
- Julián Gorkín.
- Parera.
- J. Maldonado.
- Pablo Martí Zaro.
- Manuel de Irujo.
- Gonzalo Nárdiz.
- Juan Sauret.
- Josep Sans.
- Fernando Valera.
- J. Alvajar.
- R. Van Schendel.

*Quiero*

El sábado, 23 de septiembre de 1967, bajo la Presidencia de don Rodolfo Llopis y actuando como Secretario el Sr. Gironella, Secretario General del Consejo Federal Español, se reúne esta entidad en Asamblea General Extraordinaria con la asistencia de los señores expresados al margen y que ostentaban la representación de las organizaciones siguientes:

- Sres. Llopis y Parera, Partido Socialista Obrero Español;
- Sr. Gil Robles, Democracia Cristiana (su grupo).
- Sr. Martí Zaro, Partido Social Demócrata.
- Sres; Maldonado y Valera, Acción Republicana Democrática.
- Sr. Irujo, Partido Nacionalista Vasco.
- Sr. Nárdiz, Acción Nacionalista Vasca.
- Sres. Sauret y Sans. Esquerra catalana.
- Sr. Alvajar, Consejo de Galicia y Hermandades Gallegas.

Los Sres. Gorkín y Gironella asisten a estas reuniones como miembros del Consejo a título personal.

El Sr. Van Schendel es el Secretario General del Movimiento Europeo y asistía a esta reunión como observador y consejero.

Comienza la reunión con una intervención del Sr. Gil Robles, quien lee una carta del Sr. Jiménez Fernández en la que éste lamenta no poder asistir a esta Asamblea y encarga al Sr. Gil Robles represente en ella a su grupo de demócratas cristianos.

El Consejo Federal Español ratifica en esta Asamblea la admisión del Grupo Unión Social Democrática, que representa el Sr. Martí Zaro, quien agradece esta aceptación y ruega disculpemos la ausencia del Presidente de esta organización, Sr. Ridruejo, quien no ha podido asistir a ella por razones de tipo personal.

El Sr. Sans dice que se ha constituido el Consejo Catalán del Interior del Movimiento Europeo, formado por todas las tendencias democráticas catalanas, entre ellas el Instituto Europeo de Estudios Económicos. Que piensa -el Sr. Sans- solicitar del Consejo que en representación de los catalanes se nombre una Delegación compuesta de miembros residentes en el interior y en el exterior repartidos al 50 %.

Se pasa seguidamente a la discusión y aprobación de los Nuevos Estatutos por los que ha de regirse en el futuro el Consejo Federal Español.

Participan en esta discusión la casi totalidad de los asistentes y después de que el Sr. Van Schendel aconsejó varias rectificaciones al proyecto, se aprobaron los que enviaré en fecha próxima y que podrán comparar con el proyecto que en su día les hice llegar.

Se acuerda nombrar una Comisión para que redacte y presente al Consejo Federal, los Reglamentos de Régimen Interior. Esta comisión la componen los

señores Gironella, Maldonado y Parera.

El señor Van Schendel da muestras de su contento ante los nuevos Estatutos que acaban de aprobarse, pues dice que éstos abren las puertas a cuantos demócratas españoles quieran adherir a los principios del Consejo Federal y afirma que, por su parte, seguirá observando la misma actitud que hasta ahora ha venido observando y que puede resumirse diciendo que jamás ha aceptado presiones de ninguna organización ni personalidad española que trató de ingresar en el Movimiento europeo de manera irregular. Dice que a todos les afirmó siempre que el único medio legal era hacerlo por intermedio del Consejo Federal Español, única entidad española reconocida por el Movimiento Europeo para representar a España.

El señor Gil Robles afirma que serán numerosas las organizaciones democráticas que solicitarán su ingreso en el Consejo Federal, así como diversas personalidades de la oposición del interior.

No se procede a la elección del Comité Ejecutivo del Consejo por estimar los presentes que antes debe esperarse la aceptación de nuestros estatutos por parte del Movimiento Europeo, cosa que puede darse por hecha, según afirmación del Sr. Van Schendel.

Queda constituido el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo por los presentes a esta Asamblea.

Cuando se redacten los Reglamentos de Régimen Interior se procederá a nombrar los delegados por organización y a fijar el número de estos.

Se discute luego el proyecto de declaración que ustedes conocen y el Sr. Gil Robles propone otra redacción del mismo, respetando el fondo ~~de~~ del proyecto en su mayor parte, pero recomendando otra forma que esté más de acuerdo con la manera de pensar y sentir de muchas gentes del interior de España a quienes preocupa enormemente el problema de las relaciones España-Europa. Después de haberse propuesto y aceptado algunas rectificaciones al texto presentado por el Sr. Gil Robles se acepta por unanimidad. (No he recibido todavía la copia definitiva de dicho texto. Le enviaré tan pronto obre en mi poder con el ruego de darle la mayor difusión posible).

Terminan la Asamblea con un breve informe del Sr. Van Schendel sobre el pesimismo que reina en la Delegación Española que ~~mantiene~~ dirige las negociaciones de nuestro país con el Mercado Común, pesimismo que él ha podido observar después de haber hablado personalmente con el Sr. Ullastres, presidente de dicha Delegación.